nal de que el presente Ss.no Dio fee Cuia el
Prov.on tengo ovedezida y en su observanzia Mando
se notifique y apremie a dha villa de Caravaca
para que acuda a esta Superintendenzia a Suminis
trar lo nezesario a esta la Conduzion y demas difiren
zias que se ofrezieren en la rremission de dhos au
tos y papeles en cuia Consequenzia despacho el
presente por el qual de parte de S. M. a Vms
exsorto y rrequiero y de la mia en cargo que luego
que este despacho le sea presentado Mande ver y
Cumplir la dha Prov.on Inserta y en su Cumplim.to
apremiar y que se apremie dha villa a que acuda
a esta Superintendenzia a Costear la rremesa
de los autos y demas papeles que expresa va
jo los aperrivim.tos y pena que previene dha R.l
Prov.on de forma que en todo se Cumpla Guarde
y ejecute su contenido en el termino que enunzia
Con aperrivim.to que los daños y perjuizios que se
siguieren por su rretardaz.on Correran de quenta
de quien a ya lugar Dado en la Ciudad
de Murzia a ocho de Mayo Mill setez.s
y veinte = D.n Bizente Correa y Salamanca
Por m.do de su Señoria = Juan Antonio Cano =
Corresponde Con su original a que me rremitto y